



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO N°

353

QUILLÓN, Jueves 16 mayo 2013

VISTOS:

- VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
  - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-
- El Comprobante Contable 10-538

DECRETO PÁGuese A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): URRUTIA PARRA EMILIO ANTONIO 4.158.232-4 RUT:

LA SUMA DE: S 987.105 PESOS M/L  
SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO

POR LO SIGUIENTE:

EMILIO ANTONIO URRUTIA PARRA, PAGO DE FACTURA N° 11691, INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ESC. F-347, EL CASINO, FINANCIADOS CON RECURSOS SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2153407	Deuda Flotante	987.105	4158232-4 -0		
1110202	Banco Estado SEP	987.105	4158232-4 C-0		
TOTALES:		987.105	987.105		

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DIRECTOR D.A.E.M. with signature.

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, JEFES DE FINANZAS with signature.

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL with signature.

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	6126428	E. ANTONIO URRUTIA PARRA
EGRFESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
353	16.05.2013	4.158.232-4
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME